



**DOCUMENTO DE APOYO
CON MOTIVO DEL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL H.
SENADO DE LA REPÚBLICA,
AL NOMBRAMIENTO DEL
C. PABLO MACEDO RIBA
COMO CÓNsul GENERAL DE MÉXICO EN HONG KONG,
CON CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR EN LAS REGIONES
ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE HONG KONG Y DE
MACAO, REPÚBLICA POPULAR CHINA**

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN**
 - 1.1 LAS REGIONES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE HONG KONG Y MACAO, CHINA**
 - 1.2 LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA EXTERIOR CON LA REPÚBLICA POPULAR CHINA.**
- 2. CARACTERÍSTICAS DE LA ADSCRIPCIÓN**
 - 2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN CONSULAR**
 - 2.2 COMUNIDAD MEXICANA Y SERVICIOS CONSULARES**
- 3. CARACTERÍSTICAS DE HONG KONG, CHINA**
 - 3.1 DATOS BÁSICOS**
 - 3.2 PANORAMA ECONÓMICO**
 - 3.3 PANORAMA POLÍTICO Y SOCIAL**
- 4. CONTACTOS DE MÉXICO CON HONG KONG, CHINA**
 - 4.1 RELACIONES CON MÉXICO EN LA ACTUALIDAD**
 - 4.2 COMERCIO**
 - 4.3 INVERSIÓN**
 - 4.4 PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN CULTURAL**
 - 4.5 COOPERACIÓN EDUCATIVA**
- 5. CONTACTOS DE MÉXICO CON MACAO, CHINA**
 - 5.1 DATOS BÁSICOS**
 - 5.2 PANORAMA GENERAL**
 - 5.3 RELACIONES CON MÉXICO**
- 6. PROGRAMA DE TRABAJO**
 - 6.1 PROMOCIÓN DEL COMERCIO, LA INVERSIÓN Y EL TURISMO**
 - 6.2 AMPLIACIÓN DEL DIÁLOGO EN ÁREAS DE INTERÉS COMPARTIDO**
 - 6.3 PROMOCIÓN DE VÍNCULOS ENTRE LAS SOCIEDADES, DESARROLLO DE UNA AGENDA CULTURAL DIVERSA Y FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN DE MÉXICO**
 - 6.4 ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES MEXICANAS Y OFERTA DE SERVICIOS CONSULARES DE CALIDAD**
- 7. PERFIL BIOGRÁFICO**
- 8. ACTA DE NACIMIENTO**

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Las Regiones Administrativas Especiales de Hong Kong y Macao, China

Hong Kong y Macao son Regiones Administrativas Especiales de la República Popular China (RPCh). Con base en el principio de “un país, dos sistemas”, son parte inalienable de su territorio y cuentan con un alto grado de autonomía.

Después de más de 150 años como colonias de Gran Bretaña y Portugal, respectivamente, fueron reintegradas a China en 1997 y 1999. Desde entonces está en vigor una Ley Básica para cada una de ellas. Ambos marcos previeron que los sistemas y modos de vida capitalistas permanecerían sin cambio durante 50 años, y que mantendrían sus leyes, decretos y normas, salvo por las modificaciones que adoptaran sus órganos legislativos. En ambos casos operan autoridades ejecutivas y consejos legislativos, así como poderes judiciales independientes.

La política exterior es responsabilidad de la República Popular China, pero ambas regiones ejercen relaciones externas en áreas claramente definidas, incluyendo asuntos comerciales, financieros, monetarios, migratorios, turísticos, culturales y deportivos. Con el acuerdo de su gobierno central, participan en ciertos foros y mecanismos internacionales que no están limitados a Estados. La política de defensa es responsabilidad de la RPCh, mientras que mantener el orden público compete a las autoridades regionales.

Hong Kong es uno de los principales centros financieros y logísticos del mundo, la base regional para un gran número de compañías, y un punto fundamental para el acercamiento económico a China y el sudeste asiático. Su sistema económico es extremadamente liberal, con una baja carga impositiva y regulatoria. Ocupa el tercer lugar en el índice *Doing Business 2020* del Banco Mundial. La estrecha vinculación entre su economía y la del resto del país es innegable, al igual que la naturaleza mutuamente benéfica de su interacción económica.

La economía de Macao se basa en los servicios, y en particular la industria del entretenimiento y el juego, si bien lleva a cabo esfuerzos de diversificación. Tiene fuertes lazos con la de Hong Kong y el resto de China. Con un territorio de sólo 30 km², en 2019 recibió 39,406,181 turistas. Se estima que esos turistas representaron 54.333 millones de dólares en ingresos, lo que representó el 72% del PIB ese año.

El ingreso de los casinos en Macao ha caído por efectos de la pandemia y se prevé que su Producto Interno Bruto registre una contracción económica de 24% este año. No obstante, el PIB per cápita de Macao está entre los más altos del mundo.

1.2 La vinculación de México con la República Popular China.

Asia-Pacífico es una región de valor estratégico para México por su importancia económica, financiera y tecnológica, y por su creciente incidencia en el escenario internacional.

La RPCh es la segunda economía más grande del mundo y un actor central en el sistema internacional. Es el segundo socio comercial de México. Ambos gobiernos mantienen un diálogo cercano y fluido en el marco de la Asociación Estratégica Integral y de las instituciones de la relación bilateral.

Los gobiernos de México y de la RPCh trabajan en cuatro ejes de acción para propiciar un salto cualitativo en la relación:

1. Inversión extranjera directa en sectores productivos. Se busca impulsar los flujos de inversión, con énfasis en sectores industriales, para crear más y mejores empleos y reforzar el crecimiento económico.
2. Promoción incluyente de las exportaciones. El objetivo es intensificar la negociación de protocolos fitosanitarios y utilizar los mecanismos de cooperación para atender los obstáculos no arancelarios. Se busca también impulsar vínculos de proveeduría en los sectores industriales más dinámicos.
3. Incremento del turismo. El objetivo es profundizar el diálogo y los intercambios para que la oferta cubra de mejor manera las necesidades, preferencias y particularidades de los turistas. Se busca también promover la conectividad aérea.
4. Intercambio académico y tecnológico. Reforzar los proyectos bilaterales de capacitación y transferencia tecnológica, entre gobiernos y con empresas.

Para alcanzar estos objetivos se requiere del trabajo coordinado de la Embajada de México en Beijing, la red consular en la RPCh, las oficinas centrales de la Cancillería, y las Secretarías de Estado. Se requiere

asimismo una vinculación efectiva y fluida con los gobiernos estatales y actores privados.

3. CARACTERÍSTICAS DE HONG KONG, CHINA

3.1 Datos básicos

La Región Administrativa Especial de Hong Kong (RAEHK) tiene un área de 1,106 km² e incluye 262 islas e islotes. Está rodeado por el Mar del Sur de China, y sólo tiene **30 km** de frontera con China continental, con la provincia de Guangdong. Los principales asentamientos humanos y la actividad económica se ubican en la isla de Hong Kong y la península de Kowloon.



Hong Kong tiene 7.52 millones de habitantes (2019), 92% de ellos de origen chino. Su densidad de población, 6,880 habitantes por km², es una de las mayores en el mundo. Los idiomas oficiales son el chino y el inglés. La variante predominante es el cantonés (88.9% en 2016).

3.2 Panorama económico

A más de veinte años de la transferencia de la soberanía sobre Hong Kong a la República Popular China, concretada el 1 de julio de 1997, la Región Administrativa Especial mantiene su orientación internacional. Ha aprovechado su localización privilegiada, sólido sistema financiero y enfoque económico liberal para ampliar notablemente su vinculación con el resto de China, su socio comercial más importante. Hong Kong es un punto clave para su proyección económica internacional.

Es una economía altamente orientada a los servicios, los cuales representaron alrededor del 93% del PIB en 2018. Es un importante centro bancario y financiero. A fines de 2019, el mercado de valores de Hong Kong ocupaba el tercer lugar en Asia y el quinto a nivel mundial en términos de capitalización de mercado. Alrededor de 2,449 empresas cotizaban en la Bolsa de Hong Kong (HKEx).

De acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC), Hong Kong ocupó el octavo lugar como exportador mundial de comercio de mercancías y el decimoséptimo exportador mundial de servicios comerciales en 2019.

Las exportaciones de Hong Kong en 2018 sumaron 127,000 millones de dólares. Su base exportadora es diversificada y sus principales destinos de exportaciones fueron asiáticos: China continental (20%), India (12.6%) y

Viet Nam (8.3%). En 2018 Hong Kong importó 634,000 millones de dólares. El producto más importado fue circuitos integrados (24.6%) y sus principales vendedores fueron asiáticos: China continental (44.4%), la República de Corea (7.02%) y Taiwán (6.61%)

En 2019 la Inversión Extranjera Directa (IED) en Hong Kong ascendió a 68,400 millones de dólares, ocupando el séptimo lugar a nivel mundial, detrás de China continental (141,200 millones de dólares) y Singapur (92,100 millones de dólares) en Asia.

Por lo que se refiere a la IED de Hong Kong en el exterior, esta ocupó el tercer lugar en Asia con 59.3 mil millones de dólares, después de Japón (226.6 mil millones de dólares) y China continental (117.1 mil millones de dólares).

En 2003, Hong Kong firmó un acuerdo con China conocido como CEPA (*Closer Economic Partnership Agreement*), que permite una integración más estrecha por medio de cuatro áreas: comercio de bienes, de servicios, inversión, y cooperación económica y técnica. En ese marco se adoptó en 2014 un acuerdo complementario que liberaliza el comercio de servicios con la provincia de Guangdong.

Hong Kong forma parte también de la ruta marítima de la visión “Un Cinturón, Un Camino” (*One Belt, One Road - OBOR*), conocido también como la “Iniciativa de la Franja y Ruta”, con la que la República Popular China busca generar colaboración para el desarrollo en Eurasia y desarrollar infraestructura logística y comercial en vías terrestres y marítimas. Esta iniciativa, que puede interpretarse como una respuesta al reciente aislacionismo esgrimido por el presidente Trump, constituye una estrategia fundamental de la política exterior de la RPCh, con inversión en alrededor de 70 países que representan al 70% de la población mundial, así como el 55% del PIB global.

El puerto de Hong Kong es uno de los más activos del mundo: trasladó alrededor de 20 millones de contenedores en 2018. Es también uno de los principales centros de servicios a este sector, desde administración hasta financiamiento y seguros, y cuenta también con importantes astilleros.

La industria de la aviación civil y la infraestructura aeroportuaria se ha convertido en otro de los pilares de la economía. El Aeropuerto Internacional de Hong Kong ha sido el más activo del mundo desde 2010, en términos de carga aérea internacional.

Como parte de los efectos de la pandemia, en el tercer trimestre de 2020, la economía de Hong Kong se contrajo 3.5%, en comparación con el mismo periodo de 2019. En el segundo trimestre, la contracción se ubicó en 9%. En el acumulado del año, el PIB ha caído 7.2% en comparación con 2019. En este contexto, se prevé que la desaceleración anual para 2020 sea de entre el 6% y 8%.

En el tercer trimestre de 2020, las exportaciones de bienes crecieron 3.9%, respaldadas por un repunte en septiembre junto con la recuperación de la demanda de importaciones a nivel global. Las exportaciones de servicios continuaron a la baja, al caer 34.6%, dado que el turismo entrante se mantuvo paralizado y el transporte transfronterizo y servicios a empresas continuaron deprimidos.

La demanda interna continúa débil, aunque registró una leve mejora. El gasto de consumo privado registró un descenso interanual menor al trimestre anterior, ubicándose en -8.2% en términos reales. La confianza de los consumidores se reactivó en la última parte del tercer trimestre, al contenerse la tercera oleada de infecciones locales por COVID-19. No obstante, el nivel de inversión continuó a la baja, ubicándose en -11.1% en medio de un entorno empresarial difícil y una débil actividad del sector de la construcción.

La inflación subyacente de los precios al consumidor disminuyó de 1.8% en el segundo trimestre a 0.3% en el tercero. En el corto plazo se prevé que las presiones inflacionarias se mantengan controladas.

3.3 Panorama político y social

Después de 157 años bajo dominio británico y de conformidad con lo establecido en la Declaración Conjunta Sino-Británica del 19 de diciembre de 1984, el 1 de julio de 1997 el Reino Unido regresó la soberanía de Hong Kong a la República Popular China (RPCh), mismo que le otorgó el estatus de Región Administrativa Especial (RAE).

De acuerdo con la Ley Básica, aprobada por la Asamblea Popular Nacional de la RPCh en 1990, Hong Kong tendrá una administración mixta especial durante 50 años, un sistema de economía capitalista y un "alto grado de autonomía", excepto en sus relaciones exteriores y su defensa, las cuales están a cargo del gobierno central. Mantendrá su estatus de puerto franco y territorio aduanero separado, y continuará funcionando como centro financiero internacional y mercado de divisas.

La autoridad ejecutiva de la Región Administrativa Especial de Hong Kong (RAEHK) recae en un Jefe Ejecutivo. Dicho cargo ha sido ocupado por Tung Chee Hwa (1997-2005), Donald Tsang (2005-2012), Leung Chun-ying (2012-2017) y, actualmente, por Carrie Lam (desde 2017). El nombramiento es realizado por la República Popular China por recomendación de un órgano colegiado integrado por 1,200 miembros.

Cuenta también con un Consejo Legislativo unicameral, conocido como *Legco*. La mitad de sus 70 miembros son electos por voto directo en las distintas circunscripciones geográficas. La otra mitad se elige de manera indirecta por medio de circunscripciones funcionales, mediante grupos representativos de sectores como el industrial, comercial, financiero, laboral y los consejeros distritales. Estaba previsto que las elecciones del *Legco* tuvieran lugar en 2020, pero fueron pospuestas a septiembre de 2021 debido a la pandemia.

En 2019 tuvieron lugar amplias protestas sociales contra una propuesta de ley de extradición. Más adelante, en junio de 2020, la RPCh adoptó la controvertida Ley de Seguridad Nacional aplicable a la Región Administrativa Especial, la cual prohíbe, entre otras cosas, actos de sedición o de secesión contra la RPCh y restringe la actividad política. Esta legislación ha generado reacciones encontradas al interior y debate a nivel internacional, incluyendo pronunciamientos del Reino Unido en el sentido de que viola la Declaración Conjunta de 1997, documento que la RPCh consideró sin efecto. Los diferendos entre sectores derivaron en que todos los miembros opositores del *Legco* renunciaran a dicho órgano en noviembre de 2020.

El poder judicial es independiente y el sistema es consuetudinario (*common law*). La máxima autoridad es el Tribunal de Última Instancia, salvo en cuestiones de Estado que involucren política exterior o defensa. Le siguen en jerarquía la Corte de Apelaciones, la llamada Corte de Primera Instancia, un Juzgado de Distrito, siete cortes de magistrados y ocho cortes y tribunales especializados. La pena de muerte, vigente en China, fue abolida en 1993.

Las relaciones con el gobierno central chino, en sus áreas de responsabilidad, se conducen por medio de oficinas de enlace en Hong Kong y Beijing. Existe un Comisionado del Ministerio de Asuntos Exteriores de China en Hong Kong.

Hong Kong es miembro de algunas organizaciones y mecanismos que no se limitan a la participación de Estados. Destacan el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización Mundial del Comercio

(OMC), y el Banco Asiático de Desarrollo (BAD). Forma parte de las delegaciones chinas ante el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

4 CONTACTOS DE MÉXICO CON HONG KONG, CHINA

4.1 Relaciones con México en la actualidad

En los últimos años se han intensificado los contactos entre México y Hong Kong. En abril de 2013 el entonces presidente de México realizó una visita a esa Región Administrativa Especial. En agosto de 2015 el entonces Secretario de Comercio y Desarrollo Económico de Hong Kong, Gregory So, fue el primer miembro de un gabinete ejecutivo de Hong Kong en visitar nuestro país.

Se han suscrito instrumentos sobre propiedad intelectual y para evitar la doble tributación (2012). Destaca la suscripción en enero de 2020 del acuerdo para la promoción y protección recíproca de las inversiones (APPRI), el cual busca brindar mayor certeza jurídica tanto a los inversionistas e inversión extranjera provenientes de ambas partes. Dicho instrumento se sometió a consideración del Senado de la República en septiembre de 2020, para su eventual aprobación.

Se alcanzó también un arreglo en relación con el Reconocimiento Mutuo de sus respectivos Programas de Operador Económico Autorizado.

México y Hong Kong tienen desde 2004 un Acuerdo para la Supresión de Visas para portadores de Pasaportes Ordinarios.

La agencia pública *Invest Hong Kong* (IHK) abrió en enero de 2015 una oficina en la Ciudad de México, sin carácter de representación oficial, desde la cual ha promovido los intercambios económicos. El gobierno hongkonés ha indicado en el pasado su interés en avanzar en el corto plazo con el establecimiento de una Oficina Económica y Comercial en nuestro país, como las que cuenta en otros socios importantes.

4.2 Comercio

En 2018, Hong Kong fue el 38° socio comercial de México a nivel global y 13° de la región Asia-Pacífico. En ese año el comercio bilateral sumó 1,259.9 mdd. Las exportaciones ascendieron a 896.7 mdd, en tanto que las importaciones se ubicaron en 363.3 mdd. Según cifras del Departamento de Industria y Comercio de Hong Kong (DICHK), el comercio bilateral de bienes se incrementó en 7.2% en 2019.

Las principales exportaciones fueron circuitos electrónicos integrados; computadoras y sus unidades; teléfonos, incluidos los teléfonos celulares; automóviles de turismo y cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto. Las principales importaciones consistieron en teléfonos, incluidos los teléfonos celulares; circuitos impresos; maquinaria para la fabricación de productos; circuitos electrónicos integrados y partes para aparatos para corte.

Hong Kong es también un importante centro de almacenamiento para el comercio entre México y la República Popular China. Según cifras del DICHK, cerca del 10% del total de nuestro comercio bilateral con Beijing transitó por Hong Kong en 2019.

El inicio de operaciones en octubre de 2013 del vuelo de carga de *Cathay Pacific* a México contribuyó a la tendencia positiva en los intercambios bilaterales. Si bien la pandemia por COVID-19 agravó la situación financiera de la industria aérea local, *Cathay Pacific* continúa operando el vuelo de carga a nuestro país. Por su parte, Aeroméxico inició en septiembre de 2020, por un periodo máximo de tres meses, vuelos de carga a Hong Kong.

Debido a la contingencia sanitaria, Hong Kong suspendió casi la totalidad de las ferias comerciales que estaban previstas para llevarse a cabo durante 2020. No obstante, se prevé que retome esta importante función de centro comercial en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan.

4.3 Inversión

En 2019 la Región Administrativa Especial de Hong Kong se ubicó como el 25° inversionista en México a nivel global y el 6° entre la región de Asia-Pacífico. Más de la mitad de la inversión hongkonesa se destina a China continental, y un porcentaje considerable adicional se dirige a otros centros financieros internacionales.

Entre 1999 y diciembre de 2019, la Inversión Extranjera Directa acumulada de Hong Kong en México fue de 988.7 mdd, realizado por 120 empresas. Esta IED se concentró en transportes, correos y almacenamiento y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas. Las principales empresas de Hong Kong con presencia en México son *Johnson Electric* (planta de motores eléctricos en Zacatecas) y *Hutchinson Ports* (puertos de Veracruz, Ensenada, Manzanillo, Lázaro Cárdenas).

4.4 Promoción y cooperación cultural

El programa de difusión cultural y en medios de comunicación ha permitido que México se posicione de mejor manera en sectores de la sociedad local. Entre las actividades realizadas durante 2020 por el Consulado General destacan:

- Por sexto año consecutivo, operó el CineClub México, que ha generado gran interés entre el público local, ofreciendo una película mexicana de manera gratuita cada mes. Las proyecciones presenciales tuvieron que reemplazarse con oferta en línea debido a la pandemia.
- Por cuarto año consecutivo, participación de una escritora mexicana en el Festival Internacional de Literatura de Hong Kong (noviembre 2020), uno de los más importantes en lengua inglesa para los mercados asiáticos.
- Recital en línea del guitarrista mexicano Vladimir Ibarra (septiembre)
- Difusión en línea de recetas de chefs mexicanos (septiembre)
- Concurso Viva México. en el marco del 210 Aniversario de la Independencia de México (septiembre)
- Altar por el Día de Muertos (octubre-noviembre)

4.5 Cooperación educativa

En los últimos años se ha desarrollado una relación entre centros de educación superior de ambas partes, orientados principalmente al intercambio estudiantil. Existen marcos acordados de mayor alcance, por ejemplo para la colaboración académica, pero su implementación es aún limitada.

5. CONTACTOS DE MÉXICO CON MACAO, CHINA

5.1 Datos básicos

La Región Administrativa Especial de Macao (RAEM) tiene un área de 32.9 km² e incluye la península del mismo nombre y las islas de Taipa y Coloane, actualmente unificadas por terreno ganado al mar. Está rodeado por el Mar del Sur de China, a 60 km al suroeste de Hong Kong, y tiene **menos de medio kilómetro** de frontera terrestre con China continental, con la provincia de Guangdong.



Macao tiene casi 683 mil habitantes, en su mayoría de origen chino. Los idiomas oficiales son el chino y el portugués, si bien se estima que este último sólo es usado por alrededor del 3% de la población.

5.2 Panorama general

Macao cuenta con el estatus de Región Administrativa Especial de la República Popular China desde el 20 de diciembre de 1999. Goza de un alto grado de autonomía, al amparo de su Ley Básica. La autoridad ejecutiva recae en el Jefe Ejecutivo, quien es nombrado por la República Popular China por recomendación de un órgano colegiado integrado por 400 miembros. Su actual titular, Ho Iat Seng, está en el cargo desde diciembre de 2019.

La RAE cuenta con una Asamblea Legislativa compuesta por 33 representantes: 14 electos por sufragio, 12 por grupos funcionales, y 7 designados por el Jefe Ejecutivo.

La Corte de Última Instancia tiene poder de adjudicación final, salvo en las cuestiones de Estado que corresponden al gobierno central, como en materia de política exterior y defensa. A diferencia de Hong Kong, Macao sigue la tradición portuguesa de derecho civil. La pena de muerte fue abolida en 1995.

Dado que se acordó mantener la mayor parte de las leyes en vigor al momento de la transferencia de soberanía, Macao es la única región china en que se permiten las apuestas y el juego. Según el gobierno de Macao, en 2019 recibió 39,406,181 turistas. Se estima que esos turistas representaron 54.333 millones de dólares, lo que representó el 72% del PIB ese año. Para el periodo enero - octubre de 2020, las autoridades de Macao informaron que han recibido 4,601,090 visitantes.

Desde su fundación, la economía mantuvo un rápido crecimiento debido a la industria del juego. En 2017, la economía se recuperó de un período de ajuste y consolidación al aumentare en 9.1% el PIB. No obstante, en 2019 el PIB se contrajo 4.7%. debido a la disminución de la inversión, entre otros factores. Se espera que en 2020 su economía se contraiga un 24% debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, que, entre otros, afectó mucho la industria turística.

Sus exportaciones se concentran mayoritariamente en Hong Kong y China continental y. En 2018 sumaron 1,380 millones de dólares, principalmente de relojería, joyería y teléfonos. Sus importaciones ascendieron a 11,300 millones, principalmente de Hong Kong y China

continental. También tiene suscrito un Acuerdo de Asociación Económica Cercana (CEPA) con la República Popular China.

Macao es miembro de algunas organizaciones y mecanismos que no se limitan a la participación de Estados. Destacan la Organización Mundial del Comercio y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (miembro asociado).

5.3 Relaciones con México

El Consulado General de México en Hong Kong mantiene presencia periódica en la Región Administrativa Especial de Macao. Existen canales de diálogo con las autoridades locales.

En 2019 el comercio con Macao fue de 1.9 millones de dólares. México importó 1.59 millones y exportó 394 mil dólares. En 2020 y por sexto año, el Consulado General participó en el Festival Cultural Latinoamericano.

México y Macao tienen desde 2008 un Acuerdo para la Supresión de Visas para portadores de Pasaportes Ordinarios.

6. PROGRAMA DE TRABAJO

El Consulado General de México tiene como principal tarea promover la inserción económica de nuestro país en las dinámicas comerciales con Asia-Pacífico y contribuir al desarrollo de los cuatro ejes de acción con la República Popular China. Existen grandes oportunidades para el comercio, la inversión y el turismo. Enfrenta asimismo el reto de continuar ampliando el diálogo en áreas de interés compartido, manteniendo la dinámica positiva de años recientes.

El Consulado General también debe seguir acercando a las sociedades civiles, instituciones educativas y culturales, y centros de ciencia y tecnología. Dichas acciones, junto con una agenda cultural diversa, contribuyen a fortalecer la imagen de México, a la diversificación comercial y al desarrollo del bienestar en la población mexicana.

La atención a las comunidades mexicanas, en particular la protección y asistencia consular, siempre es una labor central de las representaciones en el exterior, como también lo es ofrecer servicios consulares de calidad. Con base en estas consideraciones, el programa de trabajo tendrá los siguientes puntos principales:

6.1 Promoción del comercio, la inversión y el turismo

Hong Kong es un *hub* comercial y de inversiones que ofrece oportunidades para apoyar el desarrollo incluyente de México y para fortalecer las cadenas de valor. Por ello, las labores del Consulado General se enfocarán primordialmente en establecer contactos fluidos con empresas que tengan interés en incrementar el intercambio comercial e invertir en México.

El Consulado General seguirá las siguientes acciones prioritarias:

- Continuar los contactos con líneas áreas para reforzar la conectividad
- Consolidar la participación de empresas mexicanas en ferias cuando se reanuden, apoyar su internacionalización y promover el intercambio de delegaciones de negocios.
- Promover mayores flujos de turismo entre actores interesados.

El Consulado General promoverá las oportunidades de exportaciones que el gobierno de México ha detectado en los siguientes sectores:

- Agroalimentos (frutas y hortalizas, alimentos procesados)

-
- Bebidas alcohólicas (cerveza de malta y bebidas espirituosas)
 - Piel (trozos de cuero o piel)
 - Instrumentos médicos (instrumentos y aparatos de medicina, cirugía y veterinaria)
 - Electrónico (receptores de televisión, aparatos para la transmisión de voz, imágenes y otros datos)
 - Maquinaria (cuadros y armarios para los controles de electricidad)
 - Metales (oro semilabrado para uso no monetario)

En los esfuerzos de vinculación se aprovechará la labor de la Cámara Mexicana de Comercio en Hong Kong (Mexcham-HK), la cual renovó recientemente su liderazgo, ha establecido una importante red de contactos y ha avanzado en la promoción del intercambio comercial.

Se han detectado oportunidades para ampliar la relación de inversión. Los sectores con potencial de inversión de Hong Kong en México son transporte y logística, textil y eléctrico-electrónico. Por otro lado, dado los objetivos de promover la innovación y un desarrollo inclusivo, se dará promoción también a inversiones de estas Regiones Administrativas Especiales en sectores de mayor valor agregado. Para ello se promoverá la plataforma privilegiada que es México para tener acceso a los mercados de América del Norte, América Latina y Europa.

Finalmente, en los esfuerzos de promoción de inversiones se aprovechará la entrada en vigor del Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones con Hong Kong, una vez que sea aprobado por las correspondientes legislaturas. Asimismo, se fomentará la negociación y conclusión de acuerdos que contribuyan a la facilitación comercial, al intercambio turístico y a la promoción de inversiones, con vistas a consolidar la relación económica con Hong Kong.

6.2 Ampliación del diálogo en áreas de interés compartido

En los últimos años, gracias a las acciones del Consulado General, se ha ampliado el diálogo con otras autoridades de las Regiones Administrativas de Hong Kong y Macao, así como con otros sectores que tienen capacidad de influir positivamente en la relación bilateral y en el desarrollo de México.

El Consulado General continuará la ampliación de diálogo de interés con diversas autoridades y con sectores prioritarios para el desarrollo. En este marco, se realizarán las siguientes actividades:

-
- Apoyar las relaciones entre comunidades científicas para el intercambio de conocimientos y el desarrollo de proyectos.
 - Reforzar el diálogo con autoridades sobre el combate al tráfico de especies, incluyendo la totoaba, así como promover la conciencia social al respecto.
 - Continuar el diálogo con autoridades en materia de seguridad, migración y aduanas para identificar patrones en el tráfico de documentos, sustancias, animales y plantas.

Los diálogos que desarrollará el Consulado General fortalecerán los objetivos del gobierno en su relación con la República Popular China, y contribuirán al trabajo de la Embajada de México en Beijing y de los Consulados Generales en Guangzhou y Shanghai.

6.3 Promoción de vínculos entre las sociedades, desarrollo de una agenda cultural diversa y fortalecimiento de la imagen de México

El intercambio entre diversos sectores de las sociedades de México y Hong Kong es benéfico para ambos. El Consulado General buscará incidir de manera positiva en los contactos que ya existen entre universidades y centros de pensamiento, lo que contribuirá a fortalecer el conocimiento mutuo y el diálogo con especialistas y funcionarios de nuestro país.

El Consulado General aprovechará la riqueza y diversidad de la cultura de México, promoviendo en la medida de lo posible la presencia de obras y trabajos mexicanos, así como fomentando el diálogo y colaboración entre artistas mexicanas con sus contrapartes locales. Es importante presentar, tanto las tradiciones del país y los artistas consolidados, como las expresiones más modernas y emergentes del ámbito artístico mexicano.

La Representación mantendrá un diálogo constructivo y fluido con medios y formadores de opinión para promover una imagen realista y equilibrada de nuestro país, que trascienda a diversos sectores de la sociedad civil. El Consulado General mantendrá una política de apertura y transparencia. No sólo se recurrirá a medios tradicionales, sino que también se reforzará la estrategia de internet y redes sociales para lograr una mejor difusión.

6.4 Atención a las comunidades mexicanas y oferta de servicios consulares de calidad

El Consulado General seguirá atento a las necesidades de los mexicanos en Hong Kong y Macao, y buscará mantener y ampliar la relación cercana con mexicanos establecidos en Hong Kong.

Por lo general, la comunidad mexicana no enfrenta dificultades migratorias, pero requiere de servicios consulares y ante casos puntuales es importante la asistencia o protección del Gobierno de México. El flujo de turistas mexicanos ha sido importante en los últimos años, aunque sufrió una importante disminución debido a la pandemia.

El Consulado ^ promoverá una mayor comprensión entre la comunidad mexicana de sus derechos, con un especial énfasis en las mujeres y los niños. Se ampliará la colaboración con instituciones locales, públicas y privadas. Seguirá atenta al desarrollo del marco legal aplicable a situaciones particulares de interés de la comunidad, por ejemplo, la de los estudiantes y participantes en cursos de capacitación, reforzando el enfoque preventivo.

Por último, se impulsará la mejora permanente de los servicios brindados a las personas interesadas en visitar México, en apego a la normatividad en vigor. La atención que se brinde debe alinearse a los esfuerzos de promoción, al ser en muchos casos el funcionario consular el primer punto de contacto con México.

Secretaría de Relaciones Exteriores

Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos

Perfil Biográfico



Pablo Macedo Riba

Nació en la Ciudad de México el 23 de febrero de 1958. Cursó la Licenciatura en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México y realizó la Maestría en Administración Militar para la Seguridad y Defensa Nacionales por el Colegio de la Defensa Nacional, en la Ciudad de México.

Es diplomático de carrera, habiendo ingresado al Servicio Exterior Mexicano en 1982. En 2001 ascendió al rango de Embajador.

Desde junio de 2017 funge como Titular de la Embajada de México en Israel.

En el exterior ha fungido como Titular de la Embajada de México en República Checa (2013-2017); Representante Permanente Alterno ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra, Suiza (2002-2007); como Encargado de Asuntos Políticos en la Misión Permanente de México ante las Naciones Unidas en Nueva York (1994-2002 y 1989-2001) y en la Misión Permanente ante la Conferencia de Desarme en Ginebra, Suiza (1983-1989).

En la Cancillería ha sido Director General del Instituto Matías Romero (2011-2013); Asesor en la Consultoría Jurídica (2010-2011); Director General para la Organización de las Naciones Unidas durante la participación de México como Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad (2007-2010); Secretario Particular del Secretario de Relaciones Exteriores (1993); y Director de Área en la Dirección General para América del Norte (1991-1993).

Ha participado como Jefe de Delegación de México en la Negociación y Conclusión de la Convención sobre Municiones en Racimo, en el marco del llamado Proceso de Oslo (2007-2008); en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y su Comité Preparatorio (2003); en la Comisión de Derechos Humanos; en el Comité Preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1991-1992); en las Conferencias de Examen de Diversos Instrumentos Jurídicos Multilaterales de Desarme, como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre la Prohibición de Emplazar Armas de Destrucción en Masa en los Fondos Marinos, la Convención sobre la Prohibición de las Armas Biológicas y otros, en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas (2000); en la Cumbre del Quincuagésimo Aniversario de las Naciones Unidas (1995); y participó prácticamente en todo los Períodos de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas de 1982 a 2001 y de 2006 a 2010.

Ha sido electo como Presidente de la VI Conferencia Espacial de las Américas, Pachuca, México (2010); Presidente de la Cuarta Reunión Bienal de Estados encargada de examinar la implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos los Aspectos, Nueva York (2010); Presidente de la Comisión de Proposiciones de la 96ª Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza (2007); Presidente de la Comisión de Proposiciones de la 95ª Conferencia Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza (2006); Miembro del Grupo de Expertos del Secretario General sobre la Verificación en todos sus Aspectos y el Papel de las Naciones Unidas en Materia de Verificación, Nueva York y Ginebra (2006); Miembro del Equipo de Expertos Externos Encargado de Examinar la Estructura, Organización y los Métodos de Trabajo de la Secretaría Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, Viena (2004-2005); Presidente de la Conferencia de Desarme, Ginebra, Suiza (2004); Presidente del Grupo de Trabajo sobre Situaciones de la Comisión de Derechos Humanos, Ginebra, Suiza (2004) entre otros.

Entre sus publicaciones se encuentran "Recordando a Don Alfonso" en Homenaje a Alfonso García Robles, Premio Nobel de la Paz 1982, UNAM, 2013; "La Aplicación de la Convención sobre las Armas Químicas", Revista Mexicana de Política Exterior, Número 75, Octubre 2005; varios artículos sobre desarme y cuestiones multilaterales en Cuadernos del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) y PROA, Revista de la Asociación del Servicio Exterior.

El Embajador Pablo Macedo Riba tiene pleno dominio del inglés y francés; y conocimientos básicos de alemán.

Enero de 2021.